

RESOLUCIÓN NÚMERO 125614 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 121243 del 24 de marzo de 2023, le fue concedido dos (02) periodos de vacaciones correspondientes a treinta (30) días hábiles comprendidos entre el 10 de abril y hasta el 23 de mayo 2023, a la funcionaria **RUTH DARY BORRERO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 63.484.605, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Transporte Público de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Transporte Público, a la funcionaria **LUXHELENA SUAREZ NAVARRO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.203.628, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección de Transporte Público de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **LUXHELENA SUAREZ NAVARRO**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el día 10 de abril y hasta el día 23 de mayo de 2023, inclusive, a la funcionaria **LUXHELENA SUAREZ NAVARRO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.203.628, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección de Transporte Público, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Transporte Público de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 125614 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diez día(s) del mes de Abril de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 10-04-2023 06:47 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar